

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARREÑO

NOTIFICACIÓN de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de las resoluciones en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según el art. 15 del Real Decreto 320/94 de 25 de febrero Regulator del Reglamento del Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones se podrá interponer de reposición ante el órgano autor del acto dentro del plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*; y recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones/denuncias serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

El pago voluntario se realizará a través de los siguientes medios:

- En metálico, en la Tesorería Municipal, sita en la calle Santolaya, n.º 1, 33430, Candás. (De 9 a 13 horas).
- A través de giro postal, dirigido al Ayuntamiento de Carreño, a la dirección arriba indicada, remitiendo inexcusablemente el número de expediente y matrícula del vehículo.

Candás, a 26 de marzo de 2009.—El Alcalde.—9.130.

Anexo

APellidos y Nombre	POBLACIÓN	MATRÍCULA	INFRACCIÓN	IMPORTE EUROS	Nº EXPEDIENTE	D.N.I.	FECHA INFRACCIÓN
RODRIGUEZ BARRIL, EVA	-GIJON	O-7608-CJ	Artículo 94 Apto. 2- E	60,10(Leve)	8232/2008	53542185	17-10-2008
SOEIRO REGEDOR, ROSA ANA	CENERO-GIJON	0795-FZJ	Artículo 152 Opción 01	60,10(Leve)	8417/2008	71877532W	19-10-2008
MARTINEZ IGLESIAS, MARINO	LUGO DE LLANERA-LLANERA	8822-DSJ	Artículo 94 Apto. 2- A Opción 03	60,10(Leve)	8248/2008	09378163M	11-12-2008
NIETO MENENDEZ, EMILIO JOSE	-CARREÑO	O-5725-BY	Artículo 171 Apto. 1	60,10(Leve)	8629/2008	11438619Y	18-11-2008
PALLAS GONZALEZ, AURELIO	-CARREÑO	O-6662-BM	Artículo 171 Apto. 1	60,10(Leve)	8508/2008	43254753X	19-11-2008
ALVAREZ CARRASCAL, ALEJANDRO JESUS	-AVILES	2388-CMN	Artículo 94 Apto. 2- E	60,10(Leve)	8559/2008	71890703	08-12-2008
RODRIGUEZ FERNANDEZ, JESUS	-CARREÑO	O-5331-BX	Artículo 94 Apto. 2- A Opción 03	60,10(Leve)	8270/2008	11288670	10-12-2008
GALLEGO ARTIME, CONCEPCION	-CARREÑO	6634-CJR	Artículo 171 Apto. 1	60,10(Leve)	8575/2008	11412343L	01-11-2008
VILLA GONZALEZ, CARLOS	-CARREÑO	4492-CJX	Artículo 65 Apto. 1- A	150,25(Grave)	7760/2008	76952191X	01-11-2008
MUÑIZ GONZALEZ, JOSE	SERIN-GIJON	2661-FKN	Artículo 154	60,10(Leve)	8418/2008	10794152	28-10-2008
MUÑIZ GONZALEZ, JOSE	SERIN-GIJON	2661-FKN	Artículo 154	60,10(Leve)	8239/2008	10794152	04-11-2008
DEL VALLE RODRIGUEZ, RICARDO	CANCIENES-CORVERA DE ASTURIAS	O-0506-CB	Artículo 152 Opción 01	60,10(Leve)	8603/2008	71883516	19-10-2008
GOMEZ CARABALLO, MELVIN AQUILES	-AVILES	O-7224-BK	Artículo 94 Apto. 2- A Opción 04	60,10(Leve)	8236/2008	X2322808	19-10-2008